

SCOTIABANK CHILE

CITACIÓN

A

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **Scotiabank Chile** ("Scotiabank Chile"), se cita a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día **6 de enero de 2020 a las 9:30 horas**, a celebrarse en las oficinas de Scotiabank Chile ubicadas en Avenida Costanera Sur N°2.710, Torre A, Nivel -1, Parque Titanium, Las Condes, Santiago (la "Junta"), con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

- 1. Aumento de Capital.** Aumentar el capital de Scotiabank Chile en la cantidad de \$250.000.000.120, mediante la emisión de 735.294.118 nuevas acciones de pago, a un precio de \$340 por acción y en las demás condiciones que acuerde la junta extraordinaria de accionistas;
- 2. Estatutos de la Sociedad.** Modificar los estatutos de Scotiabank Chile, a fin de reflejar los acuerdos relativos al aumento de capital, sustituyendo para tales efectos el artículo 6° y Primero Transitorio de los estatutos sociales;
- 3. Facultades al Directorio.** Facultar al directorio de Scotiabank Chile para solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), la aprobación de las modificaciones estatutarias, así como la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la CMF y en las bolsas de valores en las cuales se transen las acciones de Scotiabank Chile;
- 4. Información sobre otras Operaciones con Partes Relacionadas.** Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de Scotiabank Chile, con indicación de los directores que las han aprobado;
- 5. Demás Acuerdos Necesarios.** Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de Scotiabank Chile a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la misma. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista. La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse. Para mayor comodidad de los señores accionistas, se les agradecerá presentar sus poderes el día y lugar de la Junta a partir de las 9:00 horas.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LAS DIVERSAS OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Los accionistas podrán obtener copia íntegra de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta en el domicilio social, ubicado en Avenida Costanera Sur N°2.710, Torre A, Nivel -1, Parque Titanium, Las Condes, Santiago, a partir de esta fecha. Asimismo, aquéllos se encontrarán, a contar del día de hoy, a disposición de los señores accionistas en el sitio web de Scotiabank Chile: www.scotiabank.cl.

EL GERENTE GENERAL